



**OFERTA DE PRÁCTICAS EN LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CASTILLA Y LEÓN/
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN VALLADOLID**

CURSO 2023-2024

Se expone el resumen de la oferta de prácticas. Se describen los datos de cada plaza, perfiles, periodo de realización, así como los distintos Servicios/Unidades/Áreas de la Delegación del Gobierno en los que está previsto se realicen las prácticas en el presente curso. A continuación, figura una descripción más detallada de cada plaza con el proyecto de formación.

Las Universidades a las que va dirigida la oferta en el Marco del Convenio firmado entre cada una y el Ministerio de Política Territorial son: UVA, USAL, ULE, UBU, UNED, UEMC, ISABEL I, UCAV y UPSA e IE University

Nº PLAZAS	PERFILES Estudiantes de:	PERIODO PREFERENTE	DEPARTAMENTO
1	Grado o Máster en Derecho	Marzo-abril-mayo	Servicio de Asuntos Jurídicos
1	Grado o Máster en Geografía y Ordenación del Territorio, en Geografía y Planificación Territorial.	Marzo-abril-mayo-junio	Instituto Geográfico Nacional (IGN)
1	Grado o Máster en Farmacia Grado o Máster en Química	Marzo-abril-mayo	Área de Sanidad
1	Grado o Máster en Derecho	Marzo-abril-mayo	Área de Fomento
1	Máster en Comunicación_Periodismo Digital	Marzo-abril-mayo	Unidad de Comunicación y Prensa
1	Grado en Ingeniería Agraria	Marzo-abril-mayo	Área de Agricultura
1	Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural	Mayo-junio	Área de Agricultura
1	Grado en Trabajo Social	Marzo-abril-mayo	Área contra la Violencia sobre la mujer
1	Grado en ADE	Marzo-abril-mayo	Secretaría General
TOTAL: 9			



UNIDAD: ASUNTOS JURÍDICOS

- **Destinatarios o Perfiles:** Estudiantes de Grado de Derecho.
- **Número de plazas:** 1
- **Período y Duración:** Curso 2023-2024. Las prácticas se realizarán en la Unidad, preferiblemente en el período de marzo, abril y mayo de 2023. La duración es de 240 horas (aproximadamente, 2 meses), en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, sin perjuicio de lo dispuesto en el Convenio. La duración y la distribución horaria exactas pueden ser adaptadas a las necesidades del estudiantado en prácticas
- **Unidad/Unidades de desempeño durante las prácticas:** Edificio sede de la Delegación/Subdelegación del Gobierno, C/ Francesco Scrimieri 1, 47014 Valladolid
- **Tutor/a:** Carmelo Tordable Gonzalo. Jefe de Servicio

PROYECTO FORMATIVO

ÁMBITO: El área de experiencia en la que se trabajará es la de Asuntos Jurídicos

COMPETENCIAS

Generales

- Comprender el despliegue de la Administración General del Estado (AGE) en el territorio, conociendo la estructura y las competencias de las Delegaciones/Subdelegaciones del Gobierno.
- Conocer el perfil de puestos para los titulados de Derecho, tanto en la Unidades y Áreas integradas, cuanto en los organismos de la AGE no integrados en las Delegaciones/Subdelegaciones.
- Adquirir conocimientos y destrezas profesionales asociadas a los puestos que las Administraciones Públicas, especialmente la AGE, ofrecen a los titulados de Derecho.

Específicas

- Autorizaciones Administrativas.
- Protección Seguridad Ciudadana
- Materias competenciales de este organismo.



ACTIVIDADES Y PERIODIZACIÓN:

- Toma de contacto con la estructura, organización y funciones de la Delegación/Subdelegación del Gobierno. Sesiones formativas (1 semana).
- Formación técnica y realización de trabajos prácticos en materia de Derecho Sesiones formativas y trabajos durante 6 semanas.
- Elaboración de la Memoria y cierre del período de prácticas: 1 semana.
- Se prevén actividades complementarias, intercaladas con las anteriores como: visitas a algunos de los organismos relevantes en materia de gerencia pública, como la Confederación Hidrográfica del Duero o el Catastro Regional; asistencia a reuniones y actos celebrados en la Delegación/Subdelegación del Gobierno; participación en trabajos y actividades no ordinarias, como acciones para acercar la administración electrónica a la ciudadanía. Las actividades complementarias se supeditan a que el período de las prácticas esté comprendido en los meses de marzo, abril o mayo de 2024.

UNIDAD: SERVICIO REGIONAL

DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL.

ÁREA DE FOMENTO

- **Destinatarios o Perfiles:** Estudiantes de Grado o Máster en Geografía y Ordenación del Territorio (plan antiguo) y en Geografía y Planificación Territorial.
- **Número de plazas:** UNA.
- **Período y Duración:** Las prácticas se realizarán en PERIODO PREFERENTE DE ABRIL A JUNIO DE 2024. Con una duración de 240 horas (aproximadamente, 2 meses), en horario de 9 a 15 horas, de lunes a viernes, sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula décima del Convenio. La duración exacta y la distribución horaria pueden ser adaptadas a las necesidades del alumno/a en prácticas.
- **Unidad/Unidades de desempeño durante las prácticas:** SERVICIO REGIONAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CASTILLA Y LEÓN. C/ FRANCESCO SCRIMIARI, 1. 47014-VALLADOLID



- **Tutor/a:** OLEGARIO VAQUERO CEBRIÁN. DIRECTOR DEL SERVICIO REGIONAL DEL IGN EN CASTILLA Y LEÓN.

PROYECTO FORMATIVO

ÁMBITO: El área de experiencia en la que se trabajará es la de CARTOGRAFÍA Y DATOS GEOGRÁFICOS, OBSERVACIÓN DEL TERRITORIO, CARTOTECA, BIBLIOTECA Y ARCHIVO TOPOGRÁFICO, REGISTRO CARTOGRÁFICO, DESLINDES Y TOPONIMIA.

COMPETENCIAS:

Generales

- Comprender el despliegue de la Administración General del Estado (AGE) en el territorio, conociendo la estructura y las competencias de las Delegaciones/Subdelegaciones del Gobierno.
- Conocer el perfil de puestos para los titulados de Grado o Máster en Geografía y Ordenación del Territorio (plan antiguo) y en Geografía y Planificación Territorial, tanto en las Unidades y Áreas integradas, cuanto en los organismos de la AGE no integrados en las Delegaciones/Subdelegaciones.
- Adquirir conocimientos y destrezas profesionales asociadas a los puestos que las Administraciones Públicas, especialmente la AGE, ofrecen a los titulados de Grado o Máster en Geografía y Ordenación del Territorio (plan antiguo) y en Geografía y Planificación Territorial.

Específicas

- Conocer la materia de Ordenación del Territorio, desde una visión general -tanto en fases y procedimientos como en perspectiva técnico-jurídica, y desde una específica, la de los titulados de Ingeniería, Geomática y Topografía encuadrados en el Servicio/Unidad/Área del Instituto Geográfico Nacional en Castilla y León.

Geografía y Cartografía

- Conocer el contenido del Área y ser capaz de cooperar en su tramitación, incluidos procedimientos de catalogación de Cartografía.

Toponimia y Deslindes



- Conocer el funcionamiento de la preparación y celebración de las Actas y Replanteo de Deslindes entre términos municipales.
- Ser capaz de colaborar en la tramitación de procedimientos como Deslindes Términos Municipales.

Sistemas de Información Geográfica

- Reconocer, identificar y desglosar los conceptos de Información Geográfica de Referencia.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en mejora de líneas límite municipales, desarrollo de los mapas 1:25.000, 1:50.000 y el nuevo proyecto de “Mapa a la Carta”, Redes de Transporte.

ACTIVIDADES Y PERIODIZACIÓN:

- Toma de contacto con la estructura, organización y funciones de la Delegación/Subdelegación del Gobierno, especialmente del Servicio Regional del Instituto Geográfico Nacional..... 1 semana.
- Formación jurídica y técnica sobre deslindes y replanteos municipales. Las sesiones formativas durante 3 semanas.
- Formación sobre Catalogación de Cartografía y realización de trabajos prácticos en las siguientes materias: Fondos Cartográficos del IGN, Mapa a la carta, 3 semanas.
- Formación de divulgación y comercialización de cartografía, 1 semana.
- Elaboración de la Memoria de Prácticas: 1 semana.
- Se prevén actividades complementarias, intercaladas en las anteriores:
 - Asistencia a los actos, sesiones, reuniones, salidas de campo, etc del Servicio Regional del IGN.
 - Visita a alguno o a algunos de los organismos relevantes en materia de Cartografía y Geografía, p.e Catastro. Se trataría de visitas que muestren el ámbito de empleo público para titulados en Grado o Máster en Geografía y Ordenación del Territorio (plan antiguo) y en Geografía y Planificación Territorial, que se fijarán en función de las condiciones sanitarias y de la disponibilidad de los anfitriones.

UNIDAD: Área Funcional de Sanidad

- **Destinatarios o Perfiles:** Estudiantes de Grado o Máster en QUÍMICA y FARMACIA



- **Número de plazas: 1**
- **Período y Duración:** Las prácticas se realizarán en el Área Funcional de Sanidad, en periodo preferente de marzo a mayo, con una duración de 240 horas (aproximadamente, 2 meses), en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula décima del Convenio. La duración exacta y la distribución horaria pueden ser adaptadas a las necesidades del alumno/a en prácticas.
- **Unidad/Unidades de desempeño durante las prácticas:** Planta 5ª del EAUM, Pl. del Milenio, 1, 47014 Valladolid
- **Tutor/a:** Miembros del Área de Sanidad: Personal farmacéutico.

PROYECTO FORMATIVO

ÁMBITO: El área de experiencia en la que se trabajará es la de ANÁLISIS DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES, Y OTRAS

COMPETENCIAS

Generales

- Comprender el despliegue de la Administración General del Estado (AGE) en el territorio, conociendo la estructura y las competencias de las Delegaciones/Subdelegaciones del Gobierno.
- Conocer el perfil de puestos para los titulados con Grado o Máster en QUÍMICA y FARMACIA, tanto en la Unidades y Áreas integradas, cuanto en los organismos de la AGE no integrados en las Delegaciones/Subdelegaciones.
- Adquirir conocimientos y destrezas profesionales asociadas a los puestos que las Administraciones Públicas, especialmente la AGE, ofrecen a los titulados de con Grado o Máster en QUÍMICA y FARMACIA.

Específicas

- Comprobación de la relación de expedientes y decomisos entregados cada día para su procesamiento, muestreos, pesos, apariencia.
- Procesar a través de los métodos presuntivos las muestras.



- Procesar las muestras por cromatografía (FID, masas) e identificación de las muestras.
- Procesar sustancias que necesitan ser cuantificadas.
- Anotar los resultados en las hojas de trabajo de laboratorio.
- Expresar los resultados de una forma normalizada.
- Entregar las hojas de laboratorio adecuadamente informadas al tutor para su revisión.
- Archivar junto con las relaciones los cromatogramas y demás evidencias del proceso analítico.
- El manejo adecuado de los equipos del laboratorio. Nociones de mantenimiento y calibración de equipos.
- Manejo del instrumental de un laboratorio de estupefacientes.
- Aplicación de técnicas analíticas cualitativas y cuantitativas.
- Aprender y conocer la legislación de comercio exterior aplicable a los productos farmacéuticos para la realización de los controles oportunos en frontera.
- Aprender y conocer la legislación aplicable a las industrias de productos sanitarios y cosméticos para la realización de las inspecciones pertinentes.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en el Área de Sanidad, todo ello sometido al procedimiento de confidencialidad de nuestro manual de calidad.

ACTIVIDADES Y PERIODIZACIÓN:

- Toma de contacto con la estructura, organización y funciones de la Delegación/Subdelegación del Gobierno, especialmente del Área/Unidad/Servicio de Sanidad. Sesiones formativas de 1 semana.
- Formación técnica y realización de trabajos prácticos en materia de análisis de estupefacientes entre otras sustancias. Sesiones formativas correspondientes a 6 semanas.
- Elaboración de la Memoria de Prácticas: 1 semana.

Se prevén actividades complementarias, intercaladas en las anteriores como: asistencia a actos, reuniones y/o visitas a alguno o a algunos de los organismos relevantes que puedan coincidir con los proyectados desde la Delegación del Gobierno para alumnos en prácticas.

UNIDAD: AREA DE FOMENTO.

- **Destinatarios o Perfiles:** Estudiantes de Grado o Máster en Derecho



- **Número de plazas:** UNA.
- **Período y Duración:** Curso 2023-2024. Las prácticas se realizarán en PERIODO ABIERTO DE FEBRERO A JUNIO, periodo preferente de marzo a mayo. Con una duración de 240 horas (aproximadamente, 2 meses), en horario de 9 a 15 horas, de lunes a viernes, sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula décima del Convenio. La duración exacta y la distribución horaria pueden ser adaptadas a las necesidades del alumno/a en prácticas.
- **Unidad/Unidades de desempeño durante las prácticas:** AREA DE FOMENTO. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CASTILLA Y LEÓN. C/ FRANCESCO SCRIMIERI, 1. 47014-VALLADOLID
- **Tutor/a:** LUIS ALFONSO OLMEDO VILLA, DIRECTOR DEL AREA.

PROYECTO FORMATIVO

ÁMBITO: El área de experiencia en la que se trabajará es la de SEGUIMIENTO de las competencias y expedientes gestionados en el Área de Fomento y EN PARTICULAR, SEGUIMIENTO Y RECOPIACION DE NORMATIVA, INSTRUMENTOS DE GESTION, EJECUCION Y DESARROLLO DE LOS FONDOS DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA, -Fondos EU Next Generation-, EN CASTILLA Y LEÓN.

COMPETENCIAS:

Generales

- Comprender el despliegue de la Administración General del Estado (AGE) en el territorio, conociendo la estructura y las competencias de las Delegaciones/Subdelegaciones del Gobierno.
- Conocer el perfil de puestos para los titulados de Derecho, tanto en la Unidades y Áreas integradas, cuanto en los organismos de la AGE no integrados en las Delegaciones/Subdelegaciones.
- Adquirir conocimientos y destrezas profesionales asociadas a los puestos que las Administraciones Públicas, especialmente la AGE, ofrecen a los titulados EN Derecho

Específicas

Sector Carreteras y Ferroviario

- Conocer las competencias y expedientes desarrolladas en materia de:
 - o incoación y tramitación de expedientes sancionadores,



- reclamación de daños en dominio público de carreteras,
- Expedientes sancionadores y de recuperación de la legalidad por construcciones instalaciones o actividades ilegales en el dominio público ferroviario.

Sector Transportes, Movilidad, Vivienda y Agenda Urbana

- Seguimiento de los expedientes de autorización y licencias en materia de transportes.
- Conocimiento de la normativa sobre el plan de vivienda 2022-2025.
- Convocatorias de Rehabilitación arquitectónica y 2% cultural.

SEGUIMIENTO PLAN DE RECUPERACION TRANSFORMACION Y RESILIENCIA, PRTR, FONDOS EU_NEXT GENERATION en las materias competencias del Área de Fomento.

- Encuadre normativo y clasificación de los fondos europeos.
- Clasificación y estructura del PRTR: Reformas e Inversiones. Políticas Palanca y Componentes. Los PERTE.
- Especial referencia a las Políticas I, II y III y los Componentes 1, 2 y 6, y 7, desarrollados por MITMA y MITECO.
- Ejecución y desarrollo de los Fondos PRTR: Inversiones directas, Convocatorias de Subvenciones, Transferencias a otras AAPP.
- Estructura y seguimiento de las convocatorias de Ayudas.

ACTIVIDADES Y PERIODIZACIÓN:

- Toma de contacto con la estructura, organización y funciones de la Delegación/Subdelegación del Gobierno, especialmente del área de Fomento..... **1 semana.**
- Formación jurídica y técnica sobre competencias generales y expedientes desarrollados en el Area de Fomento; **2 semanas.**
 - Expedientes sancionadores, de recuperación de la legalidad, y reclamación de daños en dominio público.
 - Autorizaciones, licencias y ayudas en materia de transportes.
 - Seguimiento de actuaciones y licitaciones (carreteras, ferroviario, vivienda, rehabilitación).



- Participación en órganos colegiados interadministrativos.
- Formación jurídica y técnica sobre el PRTR, **4 semanas.**
 - Recopilación normativa y fuentes de información web
 - Seguimiento de programas por componentes.
 - Elaboración de fichas de resumen de convocatorias.
- Elaboración de la Memoria de Prácticas: **1 semana.**
- Se prevén actividades complementarias, intercaladas en las anteriores:
 - Asistencia a los actos, sesiones, reuniones, órganos colegiados
 - Posibles visitas a organismos relevantes en materia de carreteras, transporte, catastro, etc..

UNIDAD: PRENSA Y COMUNICACIÓN

- **Destinatarios o Perfiles:** Estudiantes de Grado o Máster en Comunicación.
- **Número de plazas: 1**
- **Período y Duración:** Las prácticas se realizarán en el Departamento de Comunicación en periodo preferente de marzo a mayo, con una duración de **300 horas** en horario de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes, sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula décima del Convenio. La duración exacta y la distribución horaria pueden ser adaptadas a las necesidades del alumno/a en prácticas.
- **Unidad/Unidades de desempeño durante las prácticas:** Departamento de Comunicación de la Delegación del Gobierno en Castilla y León (C/ Francisco Scrimieri, 1 Valladolid).
- **Tutor/a:** Andrea Cubillas Corrales, responsable de la Comunicación de la Delegación del Gobierno en Castilla y León

PROYECTO FORMATIVO

ÁMBITO: El área de experiencia en la que se trabajará es el Departamento de Prensa y Comunicación de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, responsable también de la gestión de la prensa y comunicación de la Subdelegación del Gobierno en Valladolid.

COMPETENCIAS

Generales



- Comprender el despliegue de la Administración General del Estado (AGE) en el territorio, conociendo la estructura y las competencias de las Delegaciones/Subdelegaciones del Gobierno.
- Conocer el perfil de puestos para los titulados con Grado o Máster en Comunicación y Periodismo tanto en las Unidades y Áreas integradas, cuanto en los organismos de la AGE no integrados en las Delegaciones/Subdelegaciones.
- Adquirir conocimientos y destrezas profesionales asociadas a los puestos que las Administraciones Públicas, especialmente la AGE, ofrecen a los titulados de con Grado o Máster en Periodismo y Comunicación.

Específicas

- Gestión del correo electrónico de prensa.valladolid@correo.gob.es, filtrando las notas de prensa que llegan al contenedor desde los 22 ministerios y enviando a los medios de comunicación las que afecten a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, previa consulta a la directora de Comunicación.
- Elaboración del dossier de prensa diario de la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, seleccionando las noticias de interés en la prensa escrita y medios digitales.
- Redacción de notas de prensa y convocatorias de la Subdelegación del Gobierno en Valladolid y la Delegación del Gobierno en Castilla y León en base a las indicaciones de la directora de Comunicación, el delegado del Gobierno y el subdelegado del Gobierno en Valladolid.
- Coordinación con el resto de gabinetes de prensa de las demás Subdelegaciones del Gobierno en la Comunidad Autónoma, cuando sea necesario, para acciones conjuntas de comunicación.
- Gestión de la comunicación de la Delegación del Gobierno de Castilla y León con los medios de comunicación y difusión de las acciones del Gobierno que tienen impacto en el territorio autonómico.
- Participación en la gestión de las Redes Sociales de la Delegación del Gobierno (Facebook, Twitter e Instagram) en Castilla y León y/o de la Subdelegación del Gobierno en Valladolid en función de las necesidades del servicio.
- Acompañamiento al delegado y Al subdelegado en visitas, ruedas de prensa, convocatorias, reuniones, etc., cuando sea necesario y atención a los periodistas.



- Toma de fotografías, audios y vídeos durante los actos públicos de ambos, edición y remisión a los medios de comunicación.
- Propuesta de cualquier actividad que mejore la efectividad de la comunicación entre la institución y los medios de comunicación y la ciudadanía.

UNIDAD/ÁREA: ÁREA DE AGRICULTURA

- **Destinatarios o Perfiles: Master Universitario en Ingeniería Agronómica**
- **Número de plazas: 1**
- **Período y Duración:** Curso 2023 -2024. Las prácticas se realizarán en MARZO- ABRIL-MAYO DE 2024, con una duración de 240 horas, en horario de 9 a 14 horas (48 días), de lunes a viernes, sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula décima del Convenio. La duración exacta y la distribución horaria pueden ser adaptadas a las necesidades del alumno/a en prácticas.
- **Unidad/Unidades de desempeño durante las prácticas y dirección:** ÁREA DE AGRICULTURA. Delegación del Gobierno en Castilla y León (4ª planta). C/ Francisco Srimieri, 1. (Valladolid)
- **Tutor/a:** Pablo Hernández Marcos, Ingeniero Agrónomo del Estado y Coordinador de Relaciones Agrarias de la Subdelegación del Gobierno en Valladolid.

PROYECTO FORMATIVO

ÁMBITO: El trabajo desarrollado durante las practicas estará relacionadas con todos los ámbitos competenciales propios de la titulación de Ingeniero Agrónomo y que se despliegan en el área. Este será de apoyo en los siguientes aspectos:

- Jurado de Expropiación Forzosa. Desde el Área de Agricultura de la Delegación del Gobierno en CyL se desarrolla la vocalía técnica en varios Jurados Provinciales de Castilla y León.
- Exportación de productos de origen vegetal a terceros países. Para las provincias de Valladolid y Segovia.
- Elaboración de informes de diferentes programas desarrollados por MAPA (ESYRCE, Informes de coyuntura territorial, etc.).
- Apoyo a la dirección del área en cualquier ámbito competencial propio de la titulación.



COMPETENCIAS:

Generales

- Comprender el despliegue de la Administración General del Estado (AGE) en el territorio, conociendo la estructura y las competencias de las Delegaciones/Subdelegaciones del Gobierno.
- Conocer el perfil de puestos para los titulados de Máster en Ingeniería Agronómica, tanto en la Unidades y Áreas integradas, como en los organismos de la AGE no integrados en las Delegaciones/Subdelegaciones.
- Adquirir conocimientos y destrezas profesionales asociadas a los puestos que las Administraciones Públicas, especialmente aquellas llevadas a cabo por los funcionarios del cuerpo de Ingenieros Agrónomos del Estado.

Específicas:

ÁREA DE AGRICULTURA

- Conocer el funcionamiento del Jurado de Expropiación forzosa, partiendo de una visión general (tanto en fases y procedimientos como en perspectiva técnico-jurídica), para acabar en una más técnica, la de los Ingenieros Agrónomos del Estado, apoyando en la elaboración de expedientes de valoración agraria.
- Conocimiento general del sector exportador de CyL, además de apoyo en la labor de emisión de certificados fitosanitarios para los diferentes países y productos. Además, seguimiento de las empresas exportadoras.
- Apoyo en la elaboración de informes y otras actuaciones vinculadas con los trabajos del MAPA en Castilla y León.

ACTIVIDADES Y PERIODIZACIÓN:

- Toma de contacto con la estructura, organización y funciones de la Delegación/Subdelegación del Gobierno, especialmente del Área de Agricultura :1 día.
- Apoyo en la vocalía de Jurado de Expropiación Forzosa: 20 días.
 - Funcionamiento del Jurado.



- Actualización de procedimientos y procesado de datos.
- Visitas a campo.
- Apoyo en la elaboración de informes.
- Conocimiento del sistema de exportación a terceros países de productos de origen vegetal: 20 días.
 - Visita a las industrias exportadoras.
 - Conocimiento del procedimiento y organización del esquema de certificación para la exportación de productos vegetales.
 - Apoyo en la emisión de certificados fitosanitarios de exportación.
- Apoyo en la elaboración de informes de diferentes programas desarrollados por MAPA: 3 días.
- Apoyo a la dirección del área en cualquier ámbito competencial propio de la titulación: 1 días.
- Elaboración de la Memoria de Prácticas: 3 días.

Este programa se verá intercalado por las distintas visitas, organizados por el organismo a unidades de interés del alumno en prácticas.

UNIDAD/ÁREA: ÁREA DE AGRICULTURA

- **Destinatarios o Perfiles:** Grado en Ingeniería Forestal y del Medio natural.
- **Número de plazas:** 1
- **Período y Duración:** Curso 2023 -2024. Las prácticas se realizarán en MAYO -JUNIO de 2024, con una duración de 150 horas, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula décima del Convenio. La duración exacta y la distribución horaria pueden ser adaptadas a las necesidades del alumno/a en prácticas.
- **Unidad/Unidades de desempeño durante las prácticas y dirección:** ÁREA DE AGRICULTURA. Delegación del Gobierno en Castilla y León (4ª planta). C/ Francisco Srimieri, 1. (Valladolid)



- Tutor/a: Jesús M.^º García Martín – Director del Área de Agricultura de Castilla y León-Subdelegación del Gobierno en Valladolid.

PROYECTO FORMATIVO

ÁMBITO: ÁREA DE AGRICULTURA

El trabajo a desarrollar durante las prácticas estará relacionado con todos los ámbitos competenciales propios de la titulación de ingeniero que se despliegan en el Área, y fundamentalmente aquellos relacionados con las masas forestales de nuestra Comunidad.

Dada la heterogeneidad de la propiedad y gestión de los recursos forestales, se tutorizará la Coordinación del alumno con el resto de Administraciones Públicas implicadas (CC.AA., Administraciones locales...).

Conocimiento general del sector exportador de CyL en el campo que nos ocupa.

COMPETENCIAS:

Generales

- Comprender el despliegue de la Administración General del Estado (AGE) en el territorio, conociendo la estructura y las competencias de las Delegaciones/Subdelegaciones del Gobierno.
- Conocer el perfil de puestos para los titulados de Grado en Ingeniería Forestal y del Medio natural, tanto en las Unidades y Áreas integradas, como en los organismos de la AGE no integrados en las Delegaciones/Subdelegaciones.
- Adquirir conocimientos y destrezas profesionales asociadas a los puestos que las Administraciones Públicas, especialmente aquellas llevadas a cabo por los funcionarios del cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales del Estado.



Específicas:

ÁREA DE AGRICULTURA

- Análisis DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) del sector forestal castellano y leonés.
- Poner de manifiesto las externalidades más allá de las puramente económicas del sector forestal.
- Propuestas de gestión forestal sostenible, así como análisis de costes del mismo.

ACTIVIDADES Y PERIODIZACIÓN:

- Toma de contacto con la estructura organizativa y funciones de la Delegación/Subdelegación del Gobierno.
- Conocimiento de las actividades del Área de Agricultura.
- Conocimiento y funcionamiento de otras administraciones públicas gestoras de las masas forestales.
- Recopilación de información para la realización del análisis de situación sectorial.
- Informe de propuestas para la mejora y sostenibilidad del sector forestal.

**UNIDAD/ÁREA: COORDINACIÓN REGIONAL/UNIDAD DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER EN
EL ÁMBITO DE LA DELEGACIÓN/SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN VALLADOLID**

- **Destinatarios o Perfiles:** Grado en TRABAJO SOCIAL
- **Número de plazas:** 1
- **Período y Duración:** Las prácticas se realizarán, preferiblemente en el período de marzo, abril y mayo de 2024. La duración es de 240 horas (aproximadamente, 2 meses), en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula décima del Convenio.

La duración exacta y la distribución horaria pueden ser adaptadas a las necesidades del estudiantado en prácticas.

- **Unidad de desempeño durante las prácticas:** Unidad de Violencia de Género en la Delegación del Gobierno en Castilla y León/Subdelegación del Gobierno en Valladolid, Pl. del Milenio, 1, 47014 Valladolid.
- **Tutor/a:** Eduardo Gutiérrez Rodríguez. Jefe de servicio unidad contra la violencia sobre la mujer.

PROYECTO FORMATIVO

ÁMBITO: COORDINACIÓN REGIONAL/UNIDAD DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER EN LA DELEGACIÓN/SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN VALLADOLID

COMPETENCIAS:

Generales

- Comprender el despliegue de la Administración General del Estado (AGE) en el territorio, conociendo la estructura y las competencias de las Delegaciones/Subdelegaciones del Gobierno.
- Conocer el perfil de puestos para los titulados en el Grado en Trabajo Social, tanto en la Unidades y Áreas integradas, cuanto en los organismos de la AGE no integrados en las Delegaciones/Subdelegaciones.
- Adquirir conocimientos y destrezas profesionales asociadas a los puestos que las Administraciones Públicas, especialmente la AGE, ofrecen a los titulados de Grado en Trabajo Social.

Específicas:

- Realizar el seguimiento de recursos y de la respuesta institucional frente a la violencia sobre la mujer por razón de género: violencia de género, violencia sexual, acoso, trata, mutilación genital femenina y matrimonios forzados.

- Seguimiento y coordinación de los recursos y servicios de la Administración General del Estado para la atención de las situaciones de violencia de género en el territorio, colaborando asimismo con las administraciones autonómicas y locales competentes en materia de violencia de género.
- Seguimiento personalizado de cada situación de violencia de género y apoyo en su territorio, así como actuaciones en relación con las víctimas mortales por violencia de género.
- Participación en las campañas de información, sensibilización y prevención de la violencia de género, junto a la promoción y colaboración en la formación de profesionales.
- Actuaciones en materia de trata de mujeres con fines de explotación sexual, así como en el ámbito de otras formas de violencia contra las mujeres: mutilación genital femenina, matrimonios forzados, etc.
- Promoción y colaboración en la formación y especialización de profesionales.
- Aplicación de los protocolos de actuación y procedimientos correspondientes.